



Ayuntamiento de Farlete

SESION ORDINARIA DE FECHA 12 DE FEBRERO DE 2024

En la Casa Consistorial de Farlete, siendo las 15:00 horas del día doce de febrero de dos mil veinticuatro, se reúnen en Sesión Pública los siguientes Señores Concejales:

Hector Azara Fustero

Maria Pilar Solanas Latre

Joaquín Fustero Vived

Pilar Cristina Duarte Alierta

Alberto Samper Puértolas

Ángel Letosa Fustero

Christian Lasheras Vallés

Preside el Sr. Alcalde- Presidente D. Hector Azara Fustero y asiste la Secretaria D^a Natalia Vergara Ibáñez.

Constituido por lo tanto el Pleno con la mayoría necesaria y con los requisitos formales exigibles.

Se abre la sesión para comentar y aprobar, si procede, los siguientes puntos de la orden del día:

Toma la palabra Hector para dar la bienvenida a la nueva secretaria, Natalia Vergara Ibáñez y presentarla ante el resto de concejales.

1º.- APROBACIÓN SI PROCEDE, ACTAS DE LAS SESIONES ANTERIORES.

Por el Sr. Alcalde se pregunta a los concejales si tienen alguna objeción que efectuar a los borradores de actas con fecha 18 de octubre de 2023 (sesión ordinaria) y 24 de noviembre de 2023 (sesión extraordinaria), que han sido entregadas junto con la convocatoria de esta sesión por vía telemática.

No formulando ninguna observación, se aprueban las mismas.

2º.- DAR CUENTA DEL DECRETO DE LIQUIDACION DEL PRESUPUESTO 2023.

Toma la palabra la Secretaria, Natalia Vergara Ibáñez, para explicar los aspectos fundamentales a tener en cuenta del Decreto de Alcaldía de fecha 29 de enero de 2024 que aprueba la liquidación del Presupuesto de 2023.

Se indica el Resultado Presupuestario con un total de: 559.135,86.

Se informa del estado del Remanente de tesorería con un total de: 569.093,18, previa advertencia de la secretaria sobre la reactivación de las reglas fiscales a lo largo del ejercicio 2024 lo que conllevaría uso responsable para no comprometer la capacidad de financiación de la Entidad.

También se comenta el informe de intervención en el que se deja constancia del cumplimiento de la estabilidad presupuestaria, nivel de deuda y se informa sobre el gasto computable del ejercicio.

No habiendo ningún comentario y habiéndose dado cuenta del Decreto que aprueba la liquidación, queda cerrada la liquidación del presupuesto de 2023 sin alegaciones.

3º.- DAR CUENTA DE LA APROBACION DE LA MODIFICACION 1/2024- INCORPORACION DE CRÉDITOS 2023.

Toma la palabra la secretaria y menciona que tras la liquidación del presupuesto de 2023 fue necesaria la aprobación de la incorporación de Remanentes de aquel crédito



Ayuntamiento de Farlete

que no había llegado a ejecutarse en el ejercicio anterior y por lo tanto cabe su ejecución en el presupuesto actual de 2024. Así mismo, se explica que la Incorporación de Remanentes hace referencia a la obra de inversión por la que se acondiciona un espacio colindante para la creación de un área para autocaravanas.

Se explica el informe de intervención por el que se valora el cumplimiento de las reglas fiscales, pese a su actual suspensión y se indica que tanto la estabilidad, regla de gasto como nivel de deuda quedan cumplidos tras realizar los ajustes pertinentes.

Todos los concejales son concededores de la obra y situación de ésta, por lo que no hay ningún comentario al respecto y están de acuerdo en la aprobación.

4º.- DAR CUENTA DE LA APROBACIÓN DE LA MODIFICACION 2/2024-GENERACION DE CREDITOS PARA AEROTERMIA EN BAR PISCINAS Y COLEGIO.

De nuevo, toma la palabra la Secretaria y en este momento se indica que, tras recibir un ingreso por parte de Diputación Provincial de Zaragoza que no estaba previsto en el presupuesto, se estudia la modificación presupuestaria de Generación de Crédito destinada a la instalación de aerotermia en el bar de las piscinas y en el colegio de Farlete.

El informe de intervención también recoge el cumplimiento de los objetivos de estabilidad, nivel de deuda y regla de gasto ya que este gasto se financia, en parte, por la subvención de Diputación.

Todos concejales muestran su acuerdo y la necesidad de la obra por lo que queda constancia de la aceptación general del Decreto de Aprobación de la Generación de crédito.

5º.- PLIEGO DE CLÁUSULAS ADMINISTRATIVAS PARA CONTRATO DE OBRAS: MEJORA DE EFICIENCIA ENERGETICA MEDIANTE MODIFICACION DE INSTALACIONES (AEROTERMIA EN BAR PISCINAS Y COLEGIO). APROBACION INICIO EXPEDIENTE DE CONTRATACION.

Toma la palabra Hector, el alcalde, y comienza a explicar los aspectos más relevantes del Pliego para el contrato de obras que versa sobre la instalación de aerotermia en el bar de las piscinas y el colegio:

Indica la adjudicación mediante un procedimiento abierto simplificado.

Indica un presupuesto total de 77.244,90 euros.

Indica la urgencia de comenzar y finalizar la obra para tener las instalaciones adecuadas de cara a los meses de verano.

Se indica que los candidatos deberán presentar solvencia, sobre todo un buen mantenimiento de las instalaciones para garantizar un uso correcto y adecuado de las adquisiciones realizadas, un precio que no supere la oferta económica bajo ningún concepto y por lo tanto sea una oferta económicamente adecuada.

Por parte de Alberto Samper, únicamente hay una pregunta, sobre la mesa de contratación para conocer si los concejales pueden estar en la mesa, a lo que Hector responde que no será posible.

Todos concejales quedan conformes con la propuesta y continúa la sesión.



Ayuntamiento de Farlete

6º.- APROBACION, SI PROCEDE, MODIFICACION 3/2024 SUPLEMENTO DE CRÉDITO PARA OBRA DE AEROTERMIA EN BAR PISCINAS Y COLEGIO, POR INSUFICIENCIA EN CRÉDITO TRAS GENERACIÓN DE CRÉDITOS POR SUBVENCIÓN DE DPZ.

Toma la palabra la secretaria para explicar que, para el comienzo de la obra de Aerotermia se debe justificar el crédito existente para hacer frente a las obligaciones y para ello, la subvención de Diputación es insuficiente, por lo que se requiere de la aprobación de un suplemento de crédito por importe de 27.244,90 euros a la partida creada para la obra de la Aerotermia del bar de la piscina y el colegio, haciendo así que el crédito sea suficiente.

Se informa sobre la necesidad de recibir ingreso corriente para no comprometer la capacidad de financiación, puesto que con la aprobación de esta modificación podría preverse un incumplimiento de la estabilidad presupuestaria. No así para el nivel de deuda y la regla de gasto.

Esta modificación todos concejales están de acuerdo en la aprobación, votando todos a favor, para poder llevar a cabo la obra de instalación de la aerotermia que viene mencionándose.

7º.- INSTANCIAS.

Se procede, por el Sr. Alcalde a la lectura de las siguientes instancias:

Fecha	Interesado (Nombre)	Resumen
05/02/2024	XXXXXXXXXX	SOLICITUD REFORMA ACERA PERIMERO VIVIENDA C/ LA VIRGEN 21
05/02/2024	XXXXXXXXXX	SOLICITUD ARREGLO SOCAVON EN CAMINO ALFAJARIN
04/12/2023	XXXXXXXXXX	SOLICITUD MODIFICACION PARCELAS POR ABANDONO
01/12/2023	ASOCIACIÓN NATURALISTA DE ARAGÓN ANSAR	solicitud información sobre pe las sardas
01/12/2023	XXXXXXXXXX	SOLICITUD COLOCAR PUNTO DE LUZ
27/11/2023	AXA SEGUROS	INFORMACION SINIESTRO INFORME DESFAVORABLE A ASUMIR LAS RECLAMACIONES
24/11/2023	XXXXXXXXXX	SOLICITA VER LICENCIA DE OBRAS DE SU VECINO
23/11/2023	EDISTRIBUCION REDES DIGITALES SL	CONTESTACIÓN A ESCRITO DENUNCIA CORTES SUMINISTRO FARLETE Y MONEGRILLO
27/10/2023	XXXXXXXXXX	SOLICITUD PERMISO PLANTACION OLIVOS
26/10/2023	XXXXXXXXXX	QUEJA POR OBRAS EN AVD CONSTITUCION 27
25/10/2023	Telefónica España S.A.	SOLICITUD LICENCIA CAMBIO A FIBRA OPTICA
20/10/2023	XXXXXXXXXX	ALEGACION DAÑOS ROTURA TUBERIA AGUA

Los aspectos más reseñables en la lectura de dichas instancias son:

La solicitud de Angel Letosa Fustero por no estar de acuerdo con el reparto de las Parcelas y le gustaría tener las mismas condiciones que tenía antes de realizar dicho reajuste.



Ayuntamiento de Farlete

También se mencionan las dos instancias de Joaquín Fustero puesto que es urgente arreglar tanto la acera como el socavón.

Finalmente, Héctor explica que se ha intentado arreglar por medio de un albañil, previo presupuesto, la vivienda de XXXXXXXX pero no dejó que accedieran.

8º.-DAR CUENTA DECRETOS ALCALDÍA.

Número	Fecha	Resumen	Expediente
DECRETO 2024-0006	26/01/2024	SUSTITUCION DEL POSTE MADERA POR MANTENIMIENTO (TELEFONICA)	27/2024
DECRETO 2024-0005	26/01/2024	SUSTITUCION DOS POSTES 9E MADERA POR DOS POSTES 10TC-1600 HORMIGON Y OTROS POSTES (TELEFONICA)	28/2024
DECRETO 2024-0004	26/01/2024	SUSTITUCION POSTE C/ BUENAIRE 2 (TELEFONICA)	30/2024
DECRETO 2024-0003	23/01/2024	SUSTITUCION DEL POSTE 10 MADERA 8E POR MADERA 8C	22/2024
DECRETO 2024-0002	15/01/2024	PADRONES Y LISTAS COBRATORIAS 2024: APROBACION Y PUBLICACION	.11/2024
DECRETO 2024-0001	08/01/2024	HECTOR AZARA: LICENCIA DE OBRA MENOR: Acondicionamiento baño y ventanas	.06/2024
DECRETO 2023-0058	22/12/2023	JUBILACION SECRETARIA INTERVENTORA	153/2023
DECRETO 2023-0057	20/12/2023	LICENCIA DE OBRA MENOR XXXXXX: Retejado cobertizo C/XXXXXXXXXXXX	201/2023
DECRETO 2023-0056	19/12/2023	SECRETARIA INTERVENCION- PROVISION	202/2023
DECRETO 2023-0055	19/12/2023	COMPLEMENTO PRODUCTIVIDAD 2023 ESTHER	203/2023
DECRETO 2023-0054	19/12/2023	COMPLEMENTO PRODUCTIVIDAD 2023 RAUL	203/2023
DECRETO 2023-0053	19/12/2023	NUEVA TERNA DGA PARA CUBRIR PUESTO SECRETARIA INTERV.	153/2023
DECRETO 2023-0052	01/12/2023	LICENCIA DE OBRA MENOR: XXXXXXXX: REPARACION CUBIERTA GRANERO C/ XXXXXXXX	194/2023
DECRETO 2023-0051	29/11/2023	MOBILIARIO BAR PISCINAS	195/2023
DECRETO 2023-0050	21/11/2023	XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX - LICENCIA DE OBRA MENOR: Retejar tejado en Calle XXXXXXXXXX	187/2023
DECRETO 2023-0049	10/11/2023	ALBERTO SERAL NOGUES, BIONEXT DESINFECCIONES S.L. CONTRATACION: REFORMA INTEGRAL SISTEMA DEPURACION PISCINAS MUNICIPALES	178/2023
DECRETO 2023-0048	07/11/2023	BETZABE MOLINA HORTA -- CONVOCATORIA Y PROCESO DE SELECCIÓN- ESTABILIZACIÓN DE EMPLEO	197/2022
DECRETO 2023-0047	27/10/2023	CONTRATACION: COMPROBACION RED GENERAL ALCANTARILLADO	168/2023



Ayuntamiento de Farlete

2023-0047		FARLETE.	
DECRETO 2023-0046	23/10/2023	RESOLUCION PERDIDA PODER ADQUISITIVO EMPLEADOS 2023- SUBIDA SALARIAL 0,5%	166/2023

El Sr. Alcalde pregunta si necesitan alguna aclaración sobre los Decretos aquí mencionados, a lo que el resto de concejales responde negativamente, con salvedad de aclarar la situación del personal de limpieza tras la estabilización de empleo, pues ahora pasa a ser Laboral fijo de forma definitiva y no tenía esta situación anteriormente.

Así pues, se pasa al siguiente punto:

9º.- PAGOS. Se adjunta listado de facturas registradas desde octubre a diciembre, enero y febrero. Ascende a un total de 185.063,63 euros.

No hay ningún comentario al respecto, se indica, por parte de la secretaria, que se enviaron las copias a través de la convocatoria por correo electrónico y no hay ninguna objeción.

10º.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

Toma la palabra el concejal Alberto Samper, pregunta sobre la publicación del reparto de tierras municipales y Hector, el Sr. Alcalde, responde que en el momento que finalice todo el reparto, pues quedan varios aspectos que repasar y acordar, se procederá a su publicación y presentación ante el Pleno para que sean conocedores de la situación.

También Alberto hace mención a la nueva secretaria, dándole la bienvenida a este Ayuntamiento.

Siendo las 15:40 horas del mismo día y no habiendo más asuntos a tratar se da por finalizada la sesión.

Doy fe,

La secretaria

Natalia Vergara Ibáñez